



“Los líderes del mañana en formación”
Escuelas públicas de liderazgo de Texas 2024-2025
Plan de participación familiar

Declaración de propósito Texas

Leadership Public Schools se dedica a brindar una educación de calidad a todos los estudiantes de nuestro distrito. En apoyo a la misión del distrito "Crear un entorno que desarrolle a las personas e inculque una educación de calidad", TLPS desarrollará y fomentará asociaciones con padres/cuidadores, estudiantes y partes interesadas de la comunidad. Además, el distrito involucrará a los padres/cuidadores en todos los aspectos de los diversos programas locales, estatales y federales que se ofrecen en las escuelas de TLPS.

Participación de los padres en el desarrollo de la política

Las Escuelas Públicas de Liderazgo de Texas brindarán la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesarios para ayudar a las escuelas del Título I a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar:

- Visitas al campus por parte de coordinadores del Título I del nivel de distrito para prestar servicios en una capacidad de asesoramiento para los campus del Título I
- Un consejo asesor de padres del distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A • Una reunión de distrito de padres/cuidadores, miembros de la comunidad y personal del campus para brindar comentarios y aportes sobre los planes, políticas y asignaciones presupuestarias del campus • Funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres

Las Escuelas Públicas de Liderazgo de Texas tomarán las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres del distrito/escuela:

- Reclutar activamente a los padres/cuidadores para que participen en calidad de asesores para padres. • Programar reuniones en horarios y lugares convenientes para participar en una revisión integral de políticas, presupuestos y programas para la participación de los padres • Establecer un grupo de trabajo para implementar actividades e iniciativas de participación de los padres • Ofrecer un número flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la tarde, y proporcionar transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, según sea necesario

Los servicios se relacionan con la participación de los padres.

- Facilitar la comunicación entre los padres/cuidadores y los campus del Título I

Reuniones anuales para padres de alumnos del Título I

Texas Leadership Public Schools utiliza fondos del Título I para brindar servicios a nivel escolar a todos los estudiantes inscritos en los campus del Título I. Todos los campus del Título I celebrarán al menos una reunión al año para revisar las pautas y los servicios del Título I que se ofrecen a nivel de campus.

Copias de la Política de Participación de Padres actual del distrito y del Pacto entre Padres y Estudiantes diseñado por el campus estarán disponibles a través del sitio web o en forma impresa a pedido.

Ambos documentos se proporcionarán en inglés, español y otros idiomas a pedido. La reunión se llevará a cabo en un horario y lugar convenientes; se notificará la reunión mediante anuncios públicos, comunicación electrónica y folletos informativos en la escuela. Habrá traductores disponibles para ayudar a los padres o tutores que no hablen inglés.

Las Escuelas Públicas de Liderazgo de Texas brindarán a los padres de los niños participantes, si así lo solicitan los padres, oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible. El distrito, con la ayuda de sus escuelas del Título I,

- Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres. •

Compartir oportunidades para que los padres mejoren la participación de otros padres. • Organizar reuniones escolares en una variedad de horarios, conferencias virtuales o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela.

Adaptación de los programas de participación de los padres a las necesidades de la comunidad

Las Escuelas Públicas de Liderazgo de Texas fortalecerán la capacidad de las escuelas y de los padres para lograr una fuerte participación parental con el fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de las siguientes actividades:

- El distrito, con la ayuda de sus escuelas del Título I, brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes: • los estándares de contenido académico del estado • los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado • las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas • los requisitos del Título I • cómo monitorear el progreso de su hijo • cómo trabajar con educadores

Las Escuelas Públicas de Liderazgo de Texas coordinarán e integrarán las estrategias de participación de los padres bajo el Título I con los otros programas según sea necesario o cuando surja la oportunidad.

Comunicaciones entre el personal y los padres

Con la ayuda de sus escuelas Título I y los padres, el distrito educará a sus maestros, personal de servicios para alumnos, directores y otro personal sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas.

La escuela/distrito tomará las siguientes medidas para garantizar que la información del Título I relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades, se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- Se proporcionarán traductores a nivel del campus para los padres que hablan español • Se proporcionarán traducciones de toda la información del Título I en inglés, español y otros idiomas a pedido

Al llevar a cabo la comunicación sobre la participación de los padres, el distrito y las escuelas, en la medida de lo posible, brindarán oportunidades para la participación de los padres de niños con dominio limitado del inglés, padres de niños con discapacidades y padres de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Pactos entre la escuela y los padres Como

componente de la política de participación de los padres a nivel escolar, cada escuela desarrollará en conjunto con los padres de todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Este pacto será proporcionado por cada campus del Título I y la firma de los padres/campus/estudiante permanecerá archivada para facilitar el acceso. El pacto entre los padres se revisará anualmente para realizar actualizaciones y modificaciones.

Evaluación Texas

Leadership Public Schools llevará a cabo, con la participación de los padres y otros grupos de interesados, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres para mejorar la calidad de las escuelas del Título I. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres, con especial atención a los padres que están en desventaja económica, son discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o pertenecen a alguna minoría racial o étnica. El distrito escolar utilizará la

Resultados de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación más eficaz de los padres y revisar, si es necesario y con la participación de los padres, su política de participación de los padres

Política

Las Escuelas Públicas de Liderazgo de Texas implementarán los siguientes requisitos legales:

- El distrito escolar pondrá en marcha programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas del Título I. Esos programas, actividades y procedimientos se planificarán y se llevarán a cabo consultando de manera significativa a los padres de los niños participantes.
- El distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar requeridas cumplan con los requisitos del Título I e incluyan, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.
- El distrito escolar incorporará esta política de participación de los padres en todo el distrito en su plan distrital.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, en la medida en que en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de los padres con niños con dominio limitado del inglés, padres con niños con discapacidades y padres de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- El distrito escolar involucrará a los padres de los niños atendidos en escuelas del Título I en las decisiones sobre cómo se gasta el uno por ciento de los fondos del Título I reservados para la participación de los padres, y garantizará que no menos del 95 por ciento del uno por ciento reservado se destine directamente a las escuelas.
- El distrito escolar se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres, y espera que sus escuelas Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

 - (A) que los padres desempeñan un papel integral al ayudar al aprendizaje de sus hijos;
 - (B) que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
 - (C) que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;